



ACTA REUNION

Comisión Nacional Agricultura Orgánica (CNAO)

06 de junio de 2017

| | |
|--------------------------|---|
| Duración reunión: | De 10:00 a 12:30 horas |
| Lugar de reunión: | Teatinos 40, 5 piso. Salón Torres del Paine. Ministerio de Agricultura |
| Participantes: | <p>Claudio Ternecier. Subsecretario de Agricultura</p> <p>Teodoro Rivas. Subdirector, Odepa</p> <p>Alfredo Apey. Jefe Depto. Análisis de Mercado y Política Sectorial, Odepa</p> <p>Pilar Eguillor. Secretaría Técnica CNAO (Odepa)</p> <p>Roberto Tapia. Jefe. Depto. Plaguicidas y Fertilizantes</p> <p>Patricia Estay. Coordinadora Nacional Sanidad Vegetal. INIA</p> <p>Claudio Cárdenas. Jefe Depto. de Agricultura Orgánica, SAG</p> <p>Francisca Alvear. SAG</p> <p>Carol Ramirez. SAG</p> <p>Ligia Mored. SAG</p> <p>Juan Carlos Galaz. FIA</p> <p>Jorge Vega. Seremia R.M.</p> <p>Cesar Rodríguez. Indap</p> <p>Claudia Vargas. Indap</p> <p>Luis Martinez. ProChile</p> <p>Luz María Hernández. ProChile</p> <p>Jimena López. Asociación de Exportadores (ASOEX)</p> <p>Denisse Quiroga. ASOEX</p> <p>Andres Armstrong. Comité de Arándanos de ASOEX</p> <p>Henrich Neisskenwirth. Ecocert Chile</p> <p>Jaime Rodriguez. U. de Chile</p> <p>Aart Osman. INIA</p> <p>Carlos Pino. Centro I+D Agroecología</p> <p>Carolina Vallejos. Técnico Viticultura y Enología</p> <p>Catalina Mertz. Asociación de Supermercados de Chile.</p> <p>Francisco Cornejo. Tierra Viva</p> <p>Joyce Cifuentes. Mercadito Orgánico Machalí</p> <p>Mónica Santos. Presidenta Orgánicos de Curacaví</p> <p>Paula Muñoz. Orgánicos de Curacaví</p> <p>Sebastián Morales. Orgánicos de Curacaví</p> <p>Tatiana Mateluna. EcoViva</p> <p>Marcela Mesa. Productora y Ecoferia La Reina</p> <p>Victor Medina. Seremia. Región de Valparaíso</p> <p>Guillermo Jeldes. SNA</p> <p>David Cohen. Odepa</p> <p>Karen Greenhill. Odepa</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Se excusan: Claudia Carbonell. Directora Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) Alejandra Gutierrez. Seremia Región del Maule Jaime Crispi. Surfrut Patricio Parra Vinos de Chile Cecilia Céspedes. INIA María Eugenia Reyes. Control Biológico Ltda. IONA Ltda. Hernan Paillan U. de Talca</p> |
| <p>Tabla reunión:</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida de Subsecretario de Agricultura, Sr. Claudio Ternecier G. 2. Presentación de los asistentes 3. Avances de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica <ol style="list-style-type: none"> a. Contexto general del sector (ODEPA) b. Resultado de los Grupos de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: Normativa e Institucionalidad (SAG) • Grupo 2: Información y Difusión (ODEPA) • Grupo 3: Investigación, Desarrollo e Innovación (FIA e INIA) • Grupo 4: Desarrollo de Mercado Interno (INDAP) • Grupo 5: Desarrollo Mercado Externo (ProChile) 4. Presentación <i>Bagrada hilaris</i> (Chinche africano) (SAG) 5. Discusión, comentarios y acuerdos. |
| <p>Contenido:</p> | <p>El Subsecretario de Agricultura, Sr. Claudio Ternecier, da la bienvenida y presenta la visión estratégica del sector orgánico mencionando que los productos orgánicos frescos y elaborados, siguen mostrando una demanda en alza en el mercado interno y externo, y por ende una oportunidad de negocio. Destaca la formación e inscripción en el SAG de las organizaciones de productores ecológicos, gracias al cambio que se hizo del artículo 3 de la Ley 20.089 lo cual permite todo tipo de comercialización, directa e indirecta, de las Asociaciones de Agricultores Ecológicos (AAE) y que ya son 8 las Asociaciones inscritas en el SAG y que hay 3 más en proyecto, lo que significa más de 80 agricultores que manejan unas 1.000 ha orgánicas para la producción orgánica, principalmente de hortalizas y animales menores. Además, hace notar los avances en investigación, proyectos y estudios. El desafío mayor, es como informar y difundir más y mejor acerca de la producción orgánica, los productos orgánicos, sus características y beneficios. Por último, destaca el trabajo de armonización a nivel internacional del Sistema de Certificación de Productos Orgánicos chileno, lográndose el reconocimiento con la U.E. y avanzando con EE.UU. y Brasil.</p> <p>Se recuerda que la visión del sector es <i>“Posicionar la producción orgánica como un eje fundamental del desarrollo sustentable del país, con un mercado interno bien desarrollado y que Chile sea reconocido por la calidad de sus productos”</i>, y su objetivo general <i>“Desarrollar el mercado interno de productos orgánicos incentivando la entrada de nuevos agricultores/as y apoyando a los productores/as que ya están en el sistema”</i>.</p> |

Además, señala los 5 ejes estratégicos que la Comisión Nacional ha definido, para lograr esta Visión y Objetivo General, y para priorizar el trabajo a realizar:

- Normativa e Institucionalidad
- Información y Difusión
- Investigación, Desarrollo e Innovación
- Desarrollo de Mercado Interno
- Desarrollo Mercado Externo

Después de la presentación de los asistentes, se da a conocer la agenda del día y se da por iniciada la reunión con la presentación de los Avances de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica y Contexto General del Sector, a cargo de Pilar Eguillor Recabarren, Secretaria Técnica de la CNAO, (ODEPA). Se adjunta presentación power point.

El Subsecretario de Agricultura, comenta, respecto a la presentación de los avances, que existe muchas líneas de investigación que se están desarrollando; que uno de los desafíos pendientes es la difusión del sector y de la agricultura orgánica y que esta sea realmente y absorbida por los distintos actores y consumidores; que es una excelente noticia que haya 8 organizaciones de productores ecológicos con auto certificación inscritos en el SAG, lo que facilita la difusión entre los pequeños agricultores; y termina enfatizando la importancia de la formación del capital humano en materia de agricultura orgánica. En cuanto a la gestión del INDAP, señala que ésta puede ser mejorada incorporando especialistas en agricultura orgánica.

Cesar Rodríguez, representante de Indap, señala que se está trabajando con el SAG, para contar con una estadística actualizada de los beneficiarios de INDAP que ya cuentan con una certificación orgánica o que están en el proceso de transición. Esto es muy importante ya que el mercado interno de productos orgánicos, es un mercado en desarrollo con mucho espacio para crecer.

Patricia Estay, de INIA, señala que se está llevando a cabo varias investigaciones para el control de plagas en base a Hongos Entomopatógenos (HEP), con uso en la agricultura orgánica. Sin embargo, para su uso, se presenta el problema de su registro, según la Resolución 1557/2014 del SAG, la cual establece exigencias para la autorización de plaguicidas, dificultando el registro de estos productos, ya que a pesar de ser bioplaguicidas, éstos deben seguir el mismo camino para su registro, que los productos convencionales. Por lo tanto, se necesita avanzar desarrollando un protocolo especial para los bioplaguicidas y su registro, que es un problema no menor.

Roberto Tapia, del SAG, comenta que se está trabajando en un Protocolo, definiendo requisitos más específicos, pero a la vez facilitando el registro de bioinsumos. Además, señala que a nivel internacional hay muy pocos países que cuentan con regulación en el tema y que no hay acuerdo en la materia. Por último, señala que se está trabajando junto con Odepa, para licitar un estudio que dará las bases para desarrollar una propuesta de Marco Regulatorio para los Bioinsumos en Chile. Se espera tener avances a diciembre de 2017.

Carlos Pino, de Centro I+D Agroecología, acota que se necesita el protocolo de manera urgente, para el uso de entomopatógenos en viñas, frambuesas, moras orgánicas, que controlen plagas chilenas. Por lo tanto, solicita acelerar el proceso que está llevando a cabo el SAG.

Cesar Rodríguez, de Indap, señala en relación al tema de la capacitación, de un convenio INDAP-INIA, para capacitar a extensionistas y asesores técnicos (aproximadamente 3.000 personas). Agrega que este año, INDAP, ha puesto como un eje prioritario la sustentabilidad ambiental de la Agricultura Familiar Campesina con el fin de que los procesos productivos promovidos por INDAP y desarrollados por la AFC tengan un sello sustentable. Se trata de que la información se vaya transmitiendo entre sus usuarios ya que hay poca información que llega a la AFC, lo que implica integrar la sustentabilidad a todos los programas particularmente aquellos vinculados a las asesorías. En relación a la certificación orgánica, señala que esta puede ser apoyada a través del Programa de Asociatividad Económica (PAE).

Ligia Mored, del SAG, señala que existe un listado de insumos evaluados y visados para uso en la agricultura orgánica nacional, de acuerdo al D.S. N° 2/2016 del Departamento de Agricultura Orgánica del SAG, que ordena un poco el tema. El listado incluye más de 600 productos, entre los que se encuentran 487 productos a base de sustancias permitidas; 115 controladores biológicos, enemigos naturales nativos, naturalizados, o exóticos de uso agrícola o pecuario donde se incluyen productos y servicios de colecta y masificación de los organismos, de origen externo e intrapredial, evaluados según D.S.2 de 2016, Resuelvo N°16 de la Resolución SAG N°2.229 de 2001, y otras disposiciones del SAG; 42 microorganismos con acción bio-fertilizante, bioestimulantes y otras; y 15 productos a base de microorganismos (categoría plaguicidas biológicos).

http://www.sag.gob.cl/sites/default/files/no25_lista_insumos_-_septiembre_-_octubre_2017_-_dep_agr_organica_d_s_n2_2016_-_sag.pdf

Marcela Mesa, Ecoferia La Reina, comenta que hay poca difusión tanto de la investigación que se realiza como de las políticas públicas y que dicha información no llega a los productores orgánicos. En relación a INDAP, señala que existe un problema de participación ya que sus convocatorias sólo son para sus usuarios, siendo los únicos que se benefician con sus programas. Insiste finalmente, que hay que trabajar para bajar la información a los productores/as.

Henrich Neisskenwirth, de Ecocert Chile, solicita información sobre el Acuerdo de Equivalencia firmado entre la U.E. y Chile y posible fecha de comienzo.

Ximena López, de ASOEX señala que el tema del registro de plaguicidas es un tema prioritario y solicita acelerar el trabajo respecto al uso y registro de productos biológicos en la agricultura, ya que de acuerdo a la Resolución 1557/2014 del SAG, el registro es difícil incluso para los productos convencionales y que a veces, hay que esperar hasta 4 años para una revisión de producto por parte del SAG. Lo anterior es muy importante debido al ingreso de 4 nuevas plagas.

Francisco Cornejo, de Tierra Viva, comenta que se necesita modificar la definición de usuario de Indap, por un sistema de acreditación más amigable, con RUT, para que así según los antecedentes, sea más fácil acceder a los beneficios del Indap. Así mismo, en el tema agroecológico, Indap trabaja sólo con las organizaciones de sus usuarios, a través de la Mesa agroecológica. Al respecto señala que faltan definiciones en torno a que se entiende por agroecología y que se necesita conversar con los distintos actores e incluir a los pueblos originarios.

Sebastián Morales, de Orgánicos de Curacaví, señala que en su agrupación sólo 2 productores son usuarios de Indap, debido a la definición de usuario de Indap. Solicita, además, que las instituciones de investigación como INIA y de innovación como FIA, inviten a la organización Orgánicos de Curacaví a participar en sus actividades (cursos, seminarios, charlas, etc.).

El Subsecretario de Agricultura, señala que este es un tema de políticas y normativa, transversal, y que afecta tanto a la agricultura orgánica como convencional. En este sentido como CNAO somos co-responsables en lo que podamos avanzar en la materia y se necesita, tomando las palabras de Sebastián Morales, la participación de actores claves.

Tatiana Mateluna, de EcoViva, informa que la Feria Orgánica Eco Viva se realiza cada primer sábado del mes en Valparaíso y algunas veces al año en Viña. Pregunta si existe apoyo financiero o de otro tipo por parte de Indap para la realización de ferias orgánicas.

Cesar Rodríguez, de Indap, señala que hace falta sentarse a conversar. Que existen algunos instrumentos de apoyo como las Alianzas Productivas. Además, señala que no sólo Indap puede apoyar, sino que también organismos como Corfo; el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), entre otros.

Henrich Neisskenwirth, de Ecocert Chile, señala la existencia del instrumento de fomento a la calidad de Corfo (FOCAL), que apoya el cofinanciamiento del pago de la primera certificación orgánica.

Teodoro Rivas, subdirector de Odepa, informa que se está trabajando con Corfo para crear un instrumento tipo alianza productiva de Indap, y que los instrumentos existentes se pueden acomodar a los diferentes rubros productivos. Los productores orgánicos pueden usar, por ejemplo, los Proyectos Asociativos de (PROFO) y Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) de Corfo. Se necesita que Inia e Indap canalicen la información.

Henrich Neisskenwirth, de Ecocert Chile, señala que, en los países europeos, los gobiernos pagan (\$) a los agricultores por ser orgánicos y que así, los agricultores chilenos están compitiendo con otros agricultores que están siendo subsidiados.

Paula Muñoz, de Orgánicos de Curacaví, señala que hay un problema valórico y de mercado, donde los productores orgánicos están contribuyendo a comer sano y a proteger el medio ambiente, pero esto no es valorado y todo se resume en un problema de oferta y demanda en los canales de distribución. En Uruguay,

| | |
|-------------------------|---|
| | <p>por el contrario, la agricultura orgánica tiene espacio en las ferias de productores pero que en Chile los productores no tienen donde vender. Siempre debería haber un espacio en las municipalidades.</p> <p>Jaime Rodriguez, de la U. de Chile, señala que en agronomía ya hay clases de agroecología y agricultura orgánica. Agrega que se necesita un Programa o Proyecto para la agricultura orgánica a largo plazo y se necesita investigación para los pequeños productores. La U. de Chile ofrece diplomados, cursos, para contar con una base mínima de conocimientos. Hace falta que la información baje a los agricultores.</p> <p>Carlos Pino, solicita se informe acerca de un estudio financiado por FIA sobre Canales de Comercialización para la producción orgánica y que paso con su publicación, ya que este estudio entrega respuestas y es un buen insumo para un trabajo a futuro.</p> <p>Juan Carlos Galaz, representante de FIA, informa que el estudio se subirá a la biblioteca digital de FIA y que el documento, al parecer está en imprenta.</p> <p>Ligia Mored, del SAG, requiere que respecto a la agroecología se defina el lenguaje y la terminología usada, ya que la agroecología es una Ciencia que sirve de base para la producción orgánica, y que la ley 20.089 nace para esto, para regular algunos elementos que llevan a confusión, como estos.</p> <p>A continuación, el SAG hace una presentación sobre la situación actual del <i>Bagrada hilaris</i>, chinche pintada. Se adjunta presentación.</p> <p>El Subsecretario de Agricultura, cierra la reunión recalcando que esta Comisión es la instancia para la comunicación y levantamiento de brechas y problemas del sector orgánicos, así como para el intercambio de información. Se invita a seguir trabajando los temas de agenda desarrollada por la CNAO e invitando a hacer uso de la página web de la CNAO y enviando información para su publicación. http://cnao.odepa.cl/</p> |
| <p>Acuerdos:</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1) Se publicará el acta de la reunión y las presentaciones en la página web de Odepa www.odepa.gob.cl y de la CNAO http://cnao.odepa.cl/ 2) Desarrollar acciones para acelerar el proceso del desarrollo de protocolos y regulaciones del SAG en el tema de bioinsumos. 3) Estudiar sistemas de fomento a la producción orgánica a usuarios No INDAP, como, por ejemplo, alianzas con CORFO para programas estratégicos para la agricultura orgánica. 4) Generar/fortalecer mecanismos de investigación, extensión y difusión de la agricultura orgánica, tales como: priorizar la agricultura orgánica en el proceso de extensión del INDAP; Convenio INIA-INDAP; entregar más información sobre procedimientos normativos; divulgar la información técnica (FIA- INIA); extensión y difusión a través del Centro de extensión de la U. de Chile; hacer investigación junto con los agricultores (INIA); entre otros. |

| | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">5) Tomar el estudio FIA de canales de comercialización para desarrollar y fortalecer los canales de comercialización de productos orgánicos (FIA).6) Revisar la forma en que se ha venido trabajando en la CNAO a través de los grupos de los 5 grupos debido a que no se ha visto mucho avance por la baja asistencia. Buscar nuevas formas de trabajo para lo cual se espera propuestas de los participantes.7) Se propone la próxima reunión para fines de 2017. |
|--|---|